

 ANTECEDENTES

Lucrecia, con apenas 18 años, es una promesa del cine que siempre ha vivido en un ambiente artístico, en medio del cine y la televisión. Su padre era cantante y su madre fue una conocida directora de cine.

Sus padres siempre la apoyaron en su decisión de actuar, ese había sido su sueño desde pequeña, andaba de aquí para allá actuando frente a sus amigos, a su mascota y a sus familiares. Lucrecia tenía claro que no quería hacer películas de Hollywood, ella quería ser independiente, hablar sobre temas como el bullying, la diversidad, la autoestima, y el cambio climático.

Su madre, inspirada por las ideas de Lucrecia, decidió escribir un guión junto con su hija. Sería un gran momento para las dos y el debut de Lucrecia como actriz. Gracias a los ahorros de la familia, la colaboración de varias amigas que actuaron en la película, y la participación de un reconocido amigo diseñador que las ayudó con el vestuario, surgió la película titulada: Espíritu Rebelde.

Lucrecia y su madre sabían que su obra ya se encontraba protegida por derechos de autor desde su creación.

La madre de Lucrecia consiguió una entrevista con el director de nuevos contenidos de Netflix. El director, tras hablar con el equipo de creación, contactó con ellas y les ofreció un contrato para poder emitir la película en exclusiva a través de Netflix. De igual forma, dentro del acuerdo se acordó que la película sería estrenada primero en Europa y luego en otros países.

Esto las desanimó un poco puesto que esperaban poder emitir su película en su país natal, Chile, primero. Sin embargo, firmaron el acuerdo y meses después la película estaba disponible en el catálogo de Netflix.

Varios amigos avisaron a Lucrecia de que Mark había subido un link en sus redes sociales promocionando la película. Sin embargo, se trataba de un enlace a una página ilegal, la bahía de la piraña, que permitía acceder de forma gratuita a la película a través de su página web.

Además de promocionar descargas ilegales de la película, ignorando la plataforma legal Netflix, Mark también invitaba a las personas en el extranjero a descargar la película, puesto que el contenido podía verse en cualquier lugar del mundo.

Al leer el post de Mark, Lucrecia se sintió halagada inicialmente de que la película que había escrito con su madre, y de la que ella era protagonista, estuviera teniendo tanto éxito que las personas estaban buscando alternativas para verla en línea. Sin embargo, ese sentimiento cambió rápidamente y dio paso a que sintiera la necesidad de que se compensara todo el tiempo y esfuerzo invertido: las horas de grabación, el esfuerzo del diseñador para crear el vestuario, los esfuerzos para crear el guion y los personajes...

Además, ver la película a través de otra plataforma que no fuese Netflix, podría suponer que la plataforma considerase la película un fracaso y decidiera no patrocinar más proyectos de su madre.

Lucrecia le contó a su madre lo que estaba sucediendo y ella contactó a los abogados de Netflix, inmediatamente.

 MEDIDAS ADOPTADAS

La plataforma digital inició inmediatamente una acción por infracción ante un Tribunal de Madrid, ordenando que se identificaran a las personas responsables de la bahía de la piraña y que se deshabilitaran los links colgados por Mark en sus redes. Lo único que deseaba era cerrar la "bahía de la piraña", para que nadie más sufriera los daños que ellas habían sufrido.

Estos daños, no solo repercuten en la remuneración económica por la obra, sino que también afectan a la reputación de Lucrecia como actriz en ascenso y en su madre como directora. Así, una violación de derechos de autor tiene consecuencias en más ámbitos, además del económico.

 RESULTADO

Aunque no fue posible identificar a los responsables de la bahía de la piraña, con ayuda de una orden judicial se logró bloquear el acceso a dicha página web. Así mismo, mediante una queja a Facebook e Instagram, estas redes sociales bloquearon los anuncios de Mark que invitaban a infringir los derechos de Lucrecia

 LECCIONES APRENDIDAS

Descargar material o contenido digital sin autorización de su titular puede generar consecuencias negativas para quien facilite este tipo de acciones y puede conllevar responsabilidad penal o civil.

Vulnerar los derechos de autor al descargar contenido ilegal, genera daños no solo económicos, sino que también afecta al trabajo, a la reputación de los artistas y repercute negativamente en la creación y financiación de nuevos contenidos.